E

n el II Encuentro de Construcción Conjunta - Convergencia hacia estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la información, y transparencia de la información, organizado por la Superintendencia de Sociedades, [se plantearon](http://actualicese.com/actualidad/2015/09/23/como-va-el-proceso-de-convergencia-a-niif/) cosas como las siguientes: “El empresariado no se ha sentido acompañado por el Gobierno Nacional.” “Es necesario trabajar en conjunto (Supersociedades, DIAN, CTCP, Ministerios), para conseguir que la información bajo NIIF se convierta en un instrumento de gestión empresarial.” El estado debe asignar mayores recursos para apoyar a los empresarios en el proceso de convergencia (Supesociedades, Dian, CTCP, Ministerios).”

No es de ahora, sino de tiempo atrás, que partes interesadas en lo contable piensan que la presencia y acción del Estado es pobre. Efectivamente así es. Ciertamente esta área de trabajo no suele generar votos, ni ocupa las primeras páginas de los diarios, o de los titulares de los noticieros. Además, hasta el momento, parece no ser proclive al soborno.

Por otra parte, como consecuencia de decisiones adoptadas durante décadas, la supervisión estatal se ha centrado en las grandes empresas, de forma tal que las medianas y pequeñas no experimentan la acción del Estado, el cual a duras penas puede con lo que tiene y por tanto está lejos de llegar a la gran mayoría de empresas que son las no vigiladas.

El sentimiento que nos ocupa se produce cualquiera fuere la concepción que se tenga del Estado. Como se sabe, para algunos el Estado no debería intervenir sino por excepción, mientras que para otros la presencia del Estado debe ser profunda y determinante.

En todo caso, es evidente que tratándose de asuntos contables, los primeros e indeclinablemente llamados a participar e influir son los contadores públicos. En nuestro sentir la modernización del sistema contable prevista en la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf) es conveniente para los contadores. Ellos deberían estar impulsando la aplicación de las nuevas normas, pues ellas mejoran la información y elevan el nivel de la actividad contable. Sin embargo, algunas porciones del conglomerado contable se han opuesto al esquema y otras están a la expectativa de las decisiones en materia tributaria.

Así las cosas, el mensaje de la profesión es que hay división sobre la conveniencia e importancia de la modernización contable, de manera que los empresarios piensan que hay que obrar con pies de plomo, lo que usualmente implica lentitud.

Los contadores, sus organizaciones empresariales y gremiales y su academia, deben comprender que ellos son la causa principal de los éxitos o de los fracasos en materia contable. Si todos remaran para el mismo lado, sin duda contarían con un adecuado apoyo del Estado.

*Hernando Bermúdez Gómez*